



RESOLUCION No. 0449-AD-82

Lima, 27 de Agosto de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha recibido las donaciones de S/. 1'590,000; S/. 1'590,000 y S/. 1'590,000, que hacen un total de S/. 4'770,000, realizadas por los señores Fernando Guinea Fernández; Eduardo Guinea Fernández y Raúl Guinea Fernández, respectivamente, para ser invertidas por el Deportivo "Universitario de Deportes" -organización de la comunidad integrante del Sistema de Recreación y Deportes en la contratación de Entrenadores para sus equipos de Calichines e Infantiles, Equipo Femenino de Basketball y Equipo Masculino de Basketball, que participarán en el Campeonato 1982, así como para la adquisición de material deportivo que requerirá el indicado Club Deportivo, para la práctica del deporte afiliado de aficionados;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y utilización de las indicadas donaciones para que sean utilizadas en los fines correspondientes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley de Presupuesto General de la República para 1982 - Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Art. 159° del D.L. 20555 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones de S/. 1'590,000; S/. 1'590,000 y ----- S/. 1'590,000, que hacen un total de S/. 4'770,000, que han realizado los señores Fernando Guinea Fernández, Eduardo Guinea Fernández y Raúl Guinea Fernández, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertidas por el Club Deportivo "Universitario de Deportes" -organización de la comunidad integrante del Sistema de Recreación y Deportes- en la Contratación de Entrenadores para sus equipos de Calichines e Infantiles, Equipo Femenino de Basketball y Equipo Masculino de Basketball, que participarán en el Campeonato 1982, así como para la adquisición de material deportivo que requerirá el indicado Club Deportivo, para la práctica del deporte afiliado de aficionados.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones referidas en el Artículo precedente de la presente Resolución administrativa en los fines correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCION No. 0449-AD-82

Lima, 27 de Agosto de 1982

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 13 EDUCACION
PLIEGO : 30 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA : 1362 DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD : 1362.0.01 APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION : 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO : S/. 4'770,000.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de las donaciones que se precisan en el Artículo Primero de la presente Resolución, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aceptando las referidas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas jurídicas donantes para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin correspondiente.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/82
TVM/emv
Expds. 43-40-4339
4338

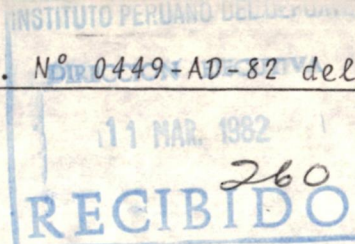


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. N° 0449-AD-82 del 27-8-82



ASUNTO:

Donaciones en favor del IPD para ser invertidas por el Club Deportivo "Universitario de Deportes."

INFORME N° 064-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Los señores Fernando Guinea Fernández, Eduardo Guinea Fernández y Raúl Guinea Fernández, han realizado las donaciones de S/. 1'590,000; S/. 1'590,000 y S/, 1'590,000, respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertidas por el Club Deportivo "Universitario de Deportes" -organización de la comunidad integrante del Sistema de Recreación y Deportes- en la contratación de Entrenadores para sus equipos de Calichines e Infantiles, Equipo Femenino de Basketball y Equipo Masculino de Basketball que participarán en el Campeonato 1982, así como para la adquisición del material deportivo que requerirá el indicado Club Deportivo, para la práctica del deporte afiliado de aficionados.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de las donaciones en referencia, indicando el reflejo presupuestal.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones precisadas en el numeral anterior, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 233350 -Ley de Presupuesto General de la República para 1982, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 11 de marzo de 1982

OAJ/82
TVM/emy
Expds. 4340-4339
4338

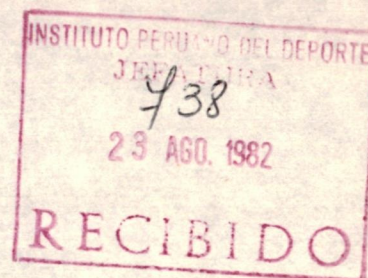


Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 151 -OCA-82

A : Sr. JEFE DEL I.P.D.
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Donaciones
Fecha : Lima, 23 de Agosto de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a su Memorandum N° 157/JEF/82, para comunicarle en relación a las donaciones pendientes, lo siguiente:

- 1°- Todas las donaciones corresponden al ejercicio 1982 y estamos dentro del período adecuado para su regularización.
- 2°- Las donaciones destinadas al Club Universitario de Deportes, han sido giradas por orden de la Dirección Nacional de Deportes y con autorización del Sr. Director Ejecutivo.
- 3°- La donación correspondiente a Deportes Ecuestres no esta ejecutada.
- 4°- Las donaciones para la Federación Peruana de Fútbol, cuyo destino específico fué para el entrenador de la Federación Peruana de Fútbol, fueron ordenadas en su giro por la Dirección Nacional de Deportes y requerida en forma urgente por su Despacho.
- 5°- La donación del Sr. Jorge Nicolini al IPD., ha sido autorizada en su giro en forma parcial, mediante orden de la Dirección Nacional de Deportes y para cubrir gastos de la revista a editarse.

Debo indicar a Ud., que los procesos de trámite para obtener las Resoluciones Supremas, corresponden a la Asesoría Jurídica, la misma que deberá informar el estado de avance en que se encuentran.

Atentamente,

JBN/ls.

(1767-OCA)



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

MEMORANDUM

Correspondencia



DE: JEFE DEL IPD

A: JEFE DE OCA

Asunto;

Referencia:

Sírvase informar a este Despacho, dentro del más breve término, las razones que han existido para realizar gastos con cargo a donaciones que previamente no han sido aceptados por esta Alta Dirección, como es el caso de los que aparecen en la Hoja Informativa N° 014-UC-82 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina a su cargo.

Atentamente,

VICTOR AGUIRRE BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

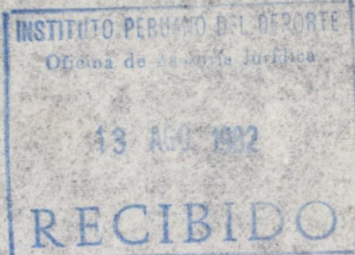
JEF/VNB

lp.

ADJ : Copia Informe 014-UC-82



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



HOJA INFORMATIVA N° 014 UC-82

AL :: JEFE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DEL : JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD
ASUNTO : Regularización de Donaciones
REF.- : Art. 442 Ley del Presupuesto
FECHA : 13 de Agosto de 1982

Tengo a bien dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que durante el pte. año se han captado fondos provenientes de "Donaciones" sin que hasta la fecha se haya tramitado la correspondiente Resolución Jefatural que autorice el gasto.

El hecho antes mencionado traería como consecuencia que no puedan ser incluidos en el "Presupuesto de Ingresos" y el "Presupuesto de Gastos" de la Entidad como Ampliación Presupuestal por "Donaciones".

Asimismo, debo manifestarle que la Ejecución - Presupuestal de dichas Donaciones se ha efectuado en base a los requerimientos con cargo a regularizar.

Finalmente debo indicarle que de no solucionar se hasta el mes de Diciembre, nuestros Balances serían observados por los organismos pertinentes.

Las Donaciones son las siguientes:

DONANTE	DESTINO	IMPORTE	EJECUCION PRESUPUES.
Eduardo Guinea F.	Univers. de Dep.	1'590,000.=	si
Eduardo Guinea F.	Univers. de Dep.	1'590,000.=	si
Eduardo Guinea F.	Univers. de Dep.	1'590,000.=	si
Juan J. Mostajo B.	F.P. Dep. Ecuestr.	200,000.=	no
Cía. Per. Radio Dif.	F.P. Fútbol (TIM)	12'148,700.=	si
Cía. Per. Radio Dif.	F.P. Fútbol (TIM)	12'795,000.=	si
Cía. Per. Radio Dif.	F.P. Fútbol (TIM)	13'102,000.=	si
Jorge Nicolini B.	IPD	500,000.=	si

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

WILLIAM RUIZ RODRIGUEZ
Jefe Unidad de Contabilidad

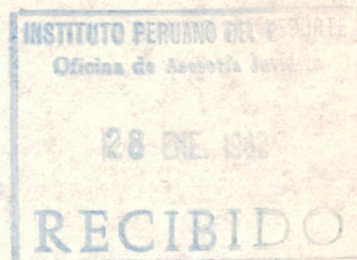
WRR/lbs

cc: DE

INSP-DINAD-OAJ



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 416-OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor del Club "Universitario de Deportes" S/. 4'770,000
REF. : Memorándum N° 730-DINAD-81
Memorándum N° 731-DINAD-81
Memorándum N° 732-DINAD-81
FECHA : Lima, Diciembre 30, 1981

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar informe favorable por las donaciones que efectúan los Sres. RAUL GUINEA FERNANDEZ con cheque N° L 620143 por S/. 1'590,000; FERNANDO GUINEA FERNANDEZ con cheque N° L 290874 por S/. 1'590,000 y EDUARDO GUINEA FERNANDEZ con cheque N° A 010187 a cargo del Banco de Crédito del Perú, a favor del Club Universitario de Deportes para sufragar los gastos por contratación de entrenadores e implementar el material deportivo.

Esta donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (Club Universitario de Deportes)
MONTO	:	S/. 4'770,000

Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/ead.
Reg. OP 1541-1542-1543
Exp. 4338-4339-4340
Adj.: Solicitud de Donación



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 416-OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor del Club "Universitario de Deportes" S/. 4'770,000
REF. : Memorándum N° 730-DINAD-81
Memorándum N° 731-DINAD-81
Memorándum N° 732-DINAD-81
FECHA : Lima, Diciembre 30, 1981

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar informe favorable por las donaciones que efectúan los Sres. RAUL GUINEA FERNANDEZ con cheque N° L 620143 por S/. 1'590,000; FERNANDO GUINEA FERNANDEZ con cheque N° L 290874 por S/. 1'590,000 y EDUARDO GUINEA FERNANDEZ con cheque N° A 010187 a cargo del Banco de Crédito del Perú, a favor del Club Universitario de Deportes para sufragar los gastos por contratación de entrenadores e implementar el material deportivo.

Esta donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (Club Universitario de Deportes)
MONTO	:	S/. 4'770,000

Atentamente,

OP/HRZ.
RGU/ead.
Reg. OP 1541-1542-1543
Exp. 4338-4339-4340
Adj.: Solicitud de Donación



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No. 041
Ingreso: 15.1.82
Hora: 11 am.
Firma: Eduardo

MEMORANDUM N° 036 DINAD-82

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES
REF. : EXPEDIENTE N° 4338.
FECHA : 14 DE ENERO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 4338, con la solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, con la opinión favorable de esta DINAD con respecto a la donación que efectúa el señor ---- EDUARDO GUINEA FERNANDEZ al Club Universitario de Deportes-Equipo Masculino de Basketball, por la suma de S/. 1'590,000.- ; para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN: dg.

c.c.: Arch.

Adj.: Exp. 4338.

Solicitud

Ch. N° 620143 - Recibo de Ingreso 039

*Nota
procesar con cargo
AL 82
18-1-82*

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: GUINEA FERNANDEZ RAUL		NUMERO 44	
Fecha de INGRESO: 22/12/81		ASUNTO: Donación de S/. 1'590,000.00, para el Club Universitario de Deportes., equipo Masculino de Basketball.			
Hora: 16.00		Observaciones: 416-OP-81			
Numero de Folios: 01-adj. en cheque					
Registrado por: [Signature]					
Pase a: OAS					
Remitido por: OP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Recibido por: [Signature]					
Fecha 28/1/82 Hora		5			

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por: Dinad					
Recibido por: Elena					
Fecha 15-1-82 Hora 10.40		Observaciones: en memo N° 036		4	

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por: OP					
Recibido por: [Signature]					
Fecha 20/1/81 Hora		Observaciones: en memo N° 036		3	

Pase a: O.P.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por: Dinad					
Recibido por: [Signature]					
Fecha 30-12-81 Hora 9.30		Observaciones: en memo N° 730-Dinad 81		2	

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por: DG					
Recibido por: [Signature]					
Fecha 22/1/82 Hora		Observaciones:		1	

Raúl Guinea F.
~~EDUARDO GUINEA~~



Lima, 28 de Diciembre 1981.

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Estadio Nacional, puerta 29-3er. Piso
Presente.

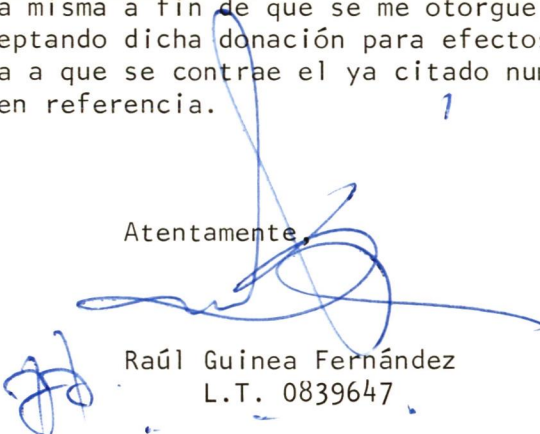
REF.: Donación en favor del IPD para ser invertido por el
Club Universitario de Deportes

De mi consideración:

Por la presente, estoy haciendo llegar a ustedes el cheque # L620143 a cargo del Banco de Crédito del Perú, por la suma de S/. 1'590,000, como donación en favor del IPD, para ser invertido por el Club Universitario de Deportes en sufragar los gastos que demanden la contratación del Entrenador de su Equipo Masculino de Basketball, así como de material deportivo, en el Campeonato del próximo año.

La referida donación la estoy realizando de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, agradeciéndoles se sirvan dar trámite a la misma a fin de que se me otorgue la Resolución Suprema, aceptando dicha donación para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el ya citado numeral del dispositivo legal en referencia.

Atentamente,


Raúl Guinea Fernández
L.T. 0839647

RG/ms.

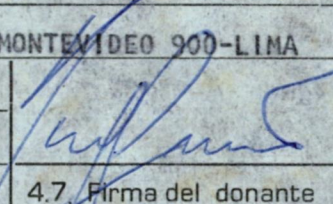
Adjto.: Ch/. L620143

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001,01

1. DEPENDENCIA GESTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
-------------------------	--------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # L620143, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...	S/. 1'590,000 =====	S/. Contratación de Entrenador para Equipo Masculino de Basketball 960,000 Material Deportivo 630,000 1'590,000 =====

4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social		RAUL GUINEA FERNANDEZ	
4.2 Representante Legal			
4.3. Domicilio:		MONTEVIDEO 900-LIMA	
4.4. L.E. ó C.E.	2783800		
4.5. L.T.	0839647		
4.6. Fecha	28/12/81		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR RAUL GUINEA FERNANDEZ POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.- PARA SER INVERTIDOS POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES- EQUIPO MASCULINO DE BASKETBALL.	
 JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	230	7.6 Actividad	1382-C-01
7.4 Programa	1382	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1382	7.8 Monto	S/. 1'590,000
Observaciones		7.9 Firma (OP)	
		7.10 Fecha:	30-12-81

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

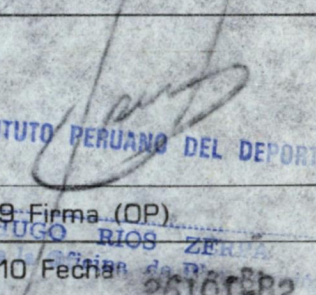
F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
-------------------------	---------------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # 1620143, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...	S/. 1'590,000	S/. Contratación de Entrenador para Equipo Masculino de Basketball 960,000 Material Deportivo 630,000 <u>1'590,000</u>

4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social		RAUL GUINEA FERNANDEZ	
4.2. Representante Legal			
4.3. Domicilio:		MONTEVIDEO 980-LIMA	
4.4. L.E. ó C.E.	2783800		
4.5. L.T.	0839647		
4.6. Fecha	28/12/81		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR RAUL GUINEA FERNANDEZ POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.= PARA SER INVERTIDOS POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES- EQUIPO MASCULINO DE BASKETBALL.	  JORGE CABRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1. Volumen	02		
7.2. Sector	13		
7.3. Pliego	230	7.6. Actividad	153-10001
7.4. Programa	0362	7.7. Partida	04.11
7.5. Sub-Programa:	1362.1	7.8. Monto	S/. 1'590,000
Observaciones			
7.9. Firma (DP):  7.10. Fecha: 26/01/82			

8. Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

RECIBO DE INGRESO

039

DIA	MES	AÑO
15	01	82

PRESUPUESTO AÑO 19:

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL SOLES ORO Y 00/100 (S/. 1'590,000.00), por concepto de Donación a favor del IPD, a fin de ser invertido por el Club Universitario de Deportes, para sufragar gastos que demande la contratación del Entrenador del Equipo Masculino de Basketball.		1'590,000.00
		TOTAL	1'590,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pilaga	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcio. namiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
		13	26								04b		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
01 761		1'590,000.-	1'590,000.-
Vo. Bo.			

JOSE SAUL MONTAÑA VALDERRAMA
TESORERO

TESORERIA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No 038
Ingreso 15-1-82
Hora 11 am.
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 037 DINAD-82

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DEL CLUB UNIVESITARIO DE DEPORTES
REF. : EXPEDIENTE N° 4339.
FECHA : 14 DE ENERO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 4339 con la solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, con la opinión favorable de esta DINAD con respecto a la donación que efectúa el señor EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, al Club Universitario de Deportes - Equipo Femenino de Basketball por la suma de S/. 1'590,000.00; para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN: dg.

c.c.: Arch.

Adj. : Exp. 4339

Solicitud

Ch. N° 0180187- Recibo Ingreso 040

*Para una vez procesada la solicitud
se archiva como de 1982*
14-1-82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : GUINEA FERNANDEZ EDUARDO		NUMERO DE S/N DE 21-12-81	
Fecha de INGRESO: 22/12/81		ASUNTO: Adjuntan cheque por S/. 1:590,000.00 donación a favor del Club Univ. de Deportes, para la participación de su equipo Femenino de Basketball en el Campeonato del pte. año.			
Hora: 16-00		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Numero de Folios: 01-ady. inscrip. por 1/1530,000					
Registrado por:					
Pase a: D.E.					
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No.	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha 11-3-82 Hora 12:55		Observaciones: Inform. 064-045-82 se Adj. Proy. de Res. S.4. Proj. de OF. JCF-82 24.11.81. Com. por R.S. y ante.			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 15-1-82 Hora 10:40		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Observaciones: Memo N° 037- Dired - del 14-1-82.					

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 30/12/81 Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Observaciones: Memo N° 037- Dired - del 14-1-82.					

Pase a: P		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: Dired		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 20-12-81 Hora 9:30		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Observaciones: Memo N° 32 Dired 81					

Pase a: DINAD		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: D.E.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 29-12-81 Hora 10:55		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Observaciones:					

EDUARDO GUINEA F.



Lima, 28 de Diciembre de 1981.

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Estadio Nacional, puerta 29-3er. Piso
Presente.

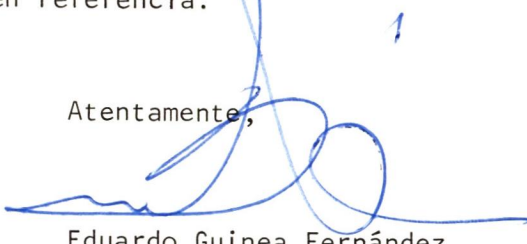
REF.: Donación en favor del IPD para ser invertido por
el Club Universitario de Deportes

De mi consideración:

Por la presente estoy haciendo llegar a Ustedes el cheque # A0180187 a cargo del Banco de Crédito del Perú, por la suma de S/. 1'590,000, como donación en favor del IPD, para ser invertido por el Club Universitario de Deportes en sufragar los gastos que demande la contratación del Entrenador de su Equipo Femenino de Basketball, en el Campeonato del próximo año, así como para el Material Deportivo respectivo.

La referida donación la estoy realizando de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, agradeciéndoles se sirvan dar trámite a la misma a fin de que se me otorgue la Resolución Suprema, aceptando dicha donación para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el ya citado numeral del dispositivo legal en referencia.

Atentamente,


Eduardo Guinea Fernández
L.T. 1736183

EG/ms.

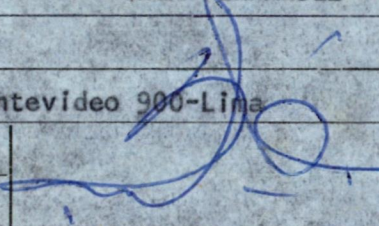
Adjto.: Ch/.A0180187

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
-------------------------	---------------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # A0180187, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...	S/. 1'590,000	S/. Contratación de Entrenador para Equipo Femenino Basketball 960,000 Material Deportivo ... 630,000 1'590,000

4. DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social	EDUARDO GUINEA FERNANDEZ	
4.2. Representante Legal		
4.3. Domicilio:	Montevideo 900-Lima	
4.4. L.E. o C.E.	2787379	
4.5. L.T.	1736183	
4.6. Fecha	28/12/81	4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.- PARA SER INVERTIDO POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES - EQUIPO FEMENINO DE BASKETBALL.	JORGE BARBETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	13823.01.01
7.4 Programa	1382	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1384.3	7.8 Monto	S/. 1'590,000
Observaciones			
7.9 Firma (OP) JUGO RIOS ZERPA 7.10 Fecha: 26-01-82			

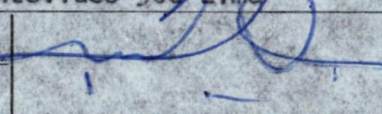
8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001_01

1. DEPENDENCIA GESTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
-------------------------	--------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # A0180187, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...	S/. 1'590,000	S/. Contratación de Entrenador para Equipo Femenino Basketball 960,000 Material Deportivo ... 630,000 1'590,000

4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social EDUARDO GUINEA FERNANDEZ			
4.2. Representante Legal			
4.3. Domicilio: Montevideo 900-Lima			
4.4. L.E. - O.E.	2787379		
4.5. L.T.	1736183		
4.6. Fecha	28/12/81		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.- PARA SER INVENDIDA POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES - EQUIPO FEMENINO DE BASKETBALL.	JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	4362.01.01
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1362	7.8 Monto	S/. 1'590,000
Observaciones			
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE 7.9 Firma (OP) 7.10 Fecha: 28/01/82			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

DIA	MES	AÑO

RECIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 19:

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL SOLES ORO Y 00/100 (1'590,000.00), por concepto de Donación a favor del IPD, a fin de ser invertido por el Club Universitario de Deportes, para sufragar gastos que demandan de la contratación de un Entrenador para el Equipo Femenino de Basketball.		1'590,000.00
		TOTAL	1'590,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcio. namiento	Dependencia	Yo. No.
DEBE	HABER												
		13	26							04b			

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
701 761		1'590,000.-	1'590,000.-
Vq. Bn.			

JOSE LUIS MONTAÑA VALDERRAMA
TESORERO

1

TESORERIA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No 039
Ingreso: 15.1.82
Hora: 11 am
Firma: Elm

MEMORANDUM N° 035 DINAD-82

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES
REF. : EXPEDIENTE 4340.
FECHA : 14 DE ENERO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 4340 con la solicitud Aprobación de Donaciones Nacionales, con la opinión favorable de esta DINAD con respecto a la donación que efectúa el señor FERNANDO GUINEA FERNANDEZ al Club Universitario de Deportes- Equipo Calichines e Infantiles, por la suma de S/. 1'590,000.00; para su conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,



[Signature]
JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN: dg.

c.c.: Arch.

Adj.: Exp. 4340

Solicitud.

Ch. N° 290874 - Recibo Ingreso 038.

*ROSA
UNA VEZ
APERTURA
18-1-82
proceso para 1982*

Fernando Guinea F.

~~EDUARDO GUINEA F.~~



Lima, 28 de Diciembre de 1981.

Señores

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Estadio Nacional, puerta 29-3er. Piso

Presente.

REF.: Donación en favor del IPD para ser invertido por el Club Universitario de Deportes

De mi consideración:

Por la presente, estoy haciendo llegar a ustedes el cheque # L290874 a cargo del Banco de Crédito del Perú, por la suma de S/. 1'590,000, como donación en favor del IPD, para ser invertido por el Club Universitario de Deportes en sufragar los gastos que demanden la contratación de dos entrenadores de sus Equipos Calichines e Infantiles, así como de la contratación de 4 Profesores de Educación Física, en el Campeonato del próximo año.

la referida donación la estoy realizando de acuerdo a los dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, agradeciéndoles se sirvan dar trámite a la misma, a fin de que se me otorgue la Resolución Suprema, aceptando dicha donación para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el ya citado numeral del dispositivo legal en referencia.

Atentamente,

Fernando Guinea Fernández
L.T. 0839833

FG/ms.

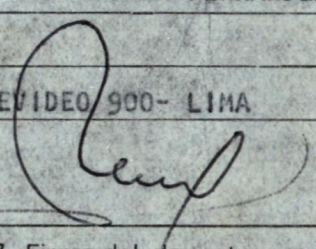
Adjuto: Ch/. L290874

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
-------------------------	--------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # L290874, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...	S/. 1'590,000	S/. Contratación de 2 entrenadores para Equipos Ca lichines e in - fantiles 840,000 Contratación de 4 Prof. de Educación Física ... 750,000 1'590,000

4. DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social FERNANDO GUINEA FERNANDEZ		
4.2. Representante Legal		
4.3. Domicilio: MONTEVIDEO 900- LIMA		
4.4. L.E. ó G.E.	2784425	
4.5. L.T.	0839833	
4.6. Fecha	28/12/81	
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

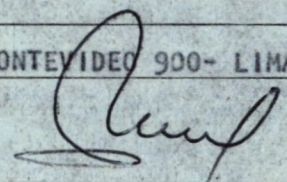
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION EFECTUADA POR EL SEÑOR FERNANDO GUINEA FERNANDEZ, POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.= PARA SER REVERTIDOS POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES- EQUIPO CALICHINES E INFANTILES.	 JORGE BARRETO NAVARRO Nac. Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	1332.0:01
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1362.3	7.8 Monto	S/. 1'590,000
Observaciones		7.9 Firma (OP)	HUGO RIOS ZERPA Jefe de Planificación
		7.10 Fecha:	26-01-82

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Donación en cheque # L290874, a cargo del Banco de Crédito del Perú ...		S/. 1'590,000	S/. Contratación de 2 entrenadores para Equipos Calichines e Infantiles 840,000 Contratación de 4 Prof. de Educación Física ... 750,000 1'590,000
4. DATOS DEL DONANTE:			
4.1. Nombre o Razón Social FERNANDO GUINEA FERNANDEZ			
4.2. Representante Legal			
4.3. Domicilio: MONTEVIDEO 900- LIMA			
4.4. L.E. ó G.E.	2784425		
4.5. L.T.	0839833		
4.6. Fecha	28/12/81		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.		6.1. Dependencia Informante:	
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE EN RELACION A LA DONACION EFECTUADA POR EL SEÑOR FERNANDO GUINEA FERNANDEZ, POR LA SUMA DE S/. 1'590,000.= PARA SER INVERTIDOS POR EL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES- EQUIPO CALICHINES E INFANTILES.		 JORGE BARRERO NAVARRO Director Nacional de Deportes	
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	02		
7.2 Sector	13		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	1362.03.01
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa:	1362.3	7.8 Monto	S/. 1'590,000
Observaciones		7.9 Firma (OP) de Planificación 7.10 Fecha: 26-01-82	
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

RECIBO DE INGRESO

038

DIA	MES	AÑO
15	01	82

PRESUPUESTO AÑO 19

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. EDUARDO GUINEA FERNANDEZ, la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL SOLES ORO Y 00/100 (1'590,000.00), por concepto de Donación a favor del IPD, a fin de ser invertido por el Club Universitario de Deportes, para sufragar gastos que demande la contratación de dos Entrenadores para los Equipos Calichines é Infantiles.		1'590,000.00
		TOTAL	1'590,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcio. namiento	Dependencia	Vo. No.
DEBE	HABER												
		13	26								04b		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
01 761		1'590,000.-	1'590,000.-
Vº Bº.			

1

JOSE RAUL MONTOYA VALDERAMA
TESORERO

TESORERIA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : GUINEA FERNANDEZ FERNANDO		NUMERO	
Fecha de INGRESO: 22/12/81		ASUNTO:		REF:	
Hora: 16.50		Adjuntan cheque por S/. 1'590,000.00 donación a favor del Club Universitario de Deportes, gastos que demande la participación de sus equipos calichines, infantiles y juveniles en el Camp del pre. año.			
Numero de Folios: - 01 - adj. un cheque					
Registrado por: [signature]					
Pase a:					
Remitido por: [signature]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Recibido por: [signature]				No. de folio	
Fecha 11-3-82 Hora 12.50		Observaciones: [handwritten notes]		5	

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [signature]				No. de folio	
Recibido por: [signature]					
Fecha 15-1-82 Hora 10.40		Observaciones: [handwritten notes]		4	

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [signature]				No. de folio	
Recibido por: [signature]					
Fecha 30/12/81 Hora		Observaciones: [handwritten notes]		3	

Pase a: O.P.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: [signature]				No. de folio	
Recibido por: [signature]					
Fecha 30-12-81 Hora 09.30		Observaciones: [handwritten notes]		2	

Pase a: DINAS		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por: DE				No. de folio	
Recibido por: [signature]					
Fecha 29-12-81 Hora 10.55		Observaciones: [handwritten notes]		1	

Lima, 21 de diciembre de 1981



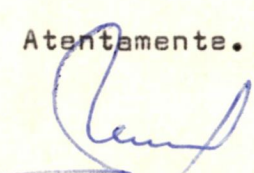
Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Estadio Nacional, puerta 29- 3er.piso.
PRESENTE

ASUNTO: Donación a favor del IPD para ser invertida
por, el Club Universitario de Deportes.

Por la presente estoy haciendo llegar a Uds. el Cheque N° 290841 del Banco de Crédito del Perú, por la suma de S/. 1'590.000.00- como donación en favor del IPD para ser invertida por el Club - Universiatrio de Deportes, en sufragar los gastos que demande la participación de sus equipos calichines, infantiles y juveniles en el Campeonato del presente año.

La referida donación la estoy realizando de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 159º del D.L. 20555, agradeciéndole se sirva dar trámite a la misma a fin de que se me otorgue la Resolución Suprema aceptando dicha donación para efecto de la deducción tributaria a que se contrae el ya citado numeral del dispositivo - legal en referencia.

Atentamente.



FERNANDO GUINEA FERNANDEZ

L.T. 0839833